



Información sobre cuotas

En su reunión fundacional de 9 de Septiembre de 2011 la Asociación Socio-Cultural Castilla estableció por unanimidad de sus miembros una cuota anual de 30 € en concepto de membresía que permanece vigente en la actualidad para todos aquellos castellanos/as que deseen ser miembros de esta Asociación, participar de nuestras actividades y apoyar la causa de Castilla.

A este respecto se publica para información de quien pueda interesar:

- ⚡ La cuota de esta Asociación es anual de 30 €. La vigencia de esta Asociación es por año natural (del 1 de Enero al 31 de Diciembre). Existe la posibilidad opcional de abonarla en dos semestralidades de 15 € cada una.
- ⚡ Todo castellano/a que se asocie deberá satisfacer la cuota del semestre correspondiente, independientemente de la distancia que medie hasta el comienzo del siguiente.
- ⚡ Los medios de pago para abonar la cuota son dos: pago en persona al Tesorero de esta Asociación; ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación, que es la siguiente:

0073 0100 54 0493426275
Entidad: Openbank – Grupo Banco Santander
- ⚡ No existe exención alguna para parados y/o estudiantes, ya que la cuota es suficientemente pequeña para poder ser afrontada por todos los ciudadanos.
- ⚡ El impago de una cuota anual (o dos semestralidades) conlleva la pérdida del derecho a voto en las decisiones a tomar por la Asociación. El impago de dos cuotas anuales consecutivas (o 4 semestralidades) conlleva la pérdida de la condición de socio de la Asociación.

